



Municipalidad de La Plata

Período 2016
Registro de Decretos
Folio N° 01387

LA PLATA, 12 AGO. 2016

VISTO que el día 9 de septiembre del año en curso, se pondrá en escena una obra musical sobre la vida y obra de la Beata Sor María Ludovica en el Teatro de Cámara de City Bell; y

CONSIDERANDO:

Que dicho evento es organizado por la Asociación Felicitas para el Desarrollo Integral de la Niñez de nuestra Ciudad, Institución fundada en el año 2012 con el objeto de brindar ayuda solidaria a los niños en riesgo. Como primer proyecto se propuso la creación de un Hogar de Niños, el que en el año 2014 abrió las puertas;

Que en el Año de la Misericordia declarado por Su Santidad el Papa Francisco, la presentación de la vida y obra de la Beata de Sor María Ludovica se vuelve un ícono platense de la compasión y de la humanidad;

Que la obra ha sido realizada por completo por el Grupo Filocalia, habiéndose presentado en numerosas ciudades del país;

Que para la puesta en escena se ha solicitado el apoyo técnico y logístico de la Secretaría de Cultura y Educación;

Que atento lo expuesto, corresponde el dictado del pertinente acto administrativo;

Por ello,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
D E C R E T A**

ARTICULO 1º: Declárase de Interés Municipal la puesta en escena de la obra musical sobre la vida y obra de la Beata de Sor María Ludovica a llevarse a cabo el día 9 de septiembre del corriente año en el Teatro de Cámara de City Bell, organizada por la Asociación Felicitas para el Desarrollo Integral de la Niñez de nuestra Ciudad.-

ARTICULO 2º: El presente decreto será refrendado por la Señora Jefa de Gabinete.-

ARTÍCULO 3º: Regístrese, comuníquese, dese al Boletín Municipal y archívese.-

DRA. NATALIA INÉS VALLEJO
Jefa de Gabinete
Municipalidad de La Plata

Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata



Q01212